Lúnes 2 de Octubre de 1871. ECSALTACION DE LA CRUZ. Año I. Número 13

MONITOR DE LA CAMPAÑA

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

APARECE TODOS LOS LUNES. **Suscricion 10 pesos anticipados.** EDITOR I ADMINISTRADOR—MANUEL CRUZ.

IMPRENTA I OFICINA DE LA REDACCION, PLAZA DE LA "CONCORDIA" SE RECIBEN AVISOS, HASTA EL VIERNES.

AJENTES.
BUENOS AIRES.
Ajencia de Dilijencias de D. Santiago Guillermon, Piedad 254.
Libreria del Sr. Galliard, Florida 46.
ECSALTACION DE LA CRUZ.
(En el pueblo.)
Sr. D. Epifanio Reinoso
D. Juan Suvervie i Ca.
D. Juan Pujol.
D. Manuel Montalvo.
D. Enrique Lamarque.
(En la Campaña.)
D. Martin Domato.
D. Rodolfo Figueras.
D. Rosa de V. Melo.
D. Segundo Gil
D. Tomas D'Ambra
MORON........D. Federico Figueras.
PILAR........D. Rufino A. Cardoso
LUJAN........D. Leandro C. Rivas.
MERCEDES......D. Felipe A. Picot
CHIVILCOI......D. Benedicto Salvadores
JILES.........D. Luis Roquet
S. A. DE ARECO. D. Sr. Piqueto
CAÑADA HONDA. D. Felis Muñoz
BARADERO D. Luis Iust.
C. DE ARECO...D. Jorje Vallet
JUNIN........D. Natalio Borga.
SALTO........D. Juan Etchegoyhen.
PERGAMINO....D. Anjel Monis
S. FERNANDO...D. Modesto Dominguez.
BRAGADO.....D. José Spuch
ZARATE.......D. Juan Capdevielle
COLONIA SUIZA..Sr. Wernike
NAVARRO......D. Aniecto Larrea

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, 2 DE OCTUBRE 1871.

La reorganizacion de las Municipalidades de Campaña.

El mensaje del P. E., al presentar el proyecto de lei orgánica de la Municipalidad de Buenos Aires, espresó tambien algunas ideas sobre la reorganizacion de las Municipalidades de Campaña, que publicamos en el Número 12 de este periódico.

Como es natural, las palabras del P. E. han llamado la atencion de la Campaña i es de actualidad, a la par que de utilidad pública, analizar las varias opiniones emitidas hasta hoi sobre la materia.

Convenimos en que la reorganizacion de las Municipalidades de Campaña no es tan urjentemente requerida como la de la ciudad, ya que hace años Buenos Aires está, puede decirse sin Municipalidad, i a mas diezmada por una série de pestes horrorosas. Pero de este hecho no hai que deducir que la reorganizacion de las Municipalidades de Campaña no sea urjententemente requerida.

Eso importaria un error mui grave.

¿Quien puede calcular la pérdida moral i material que ocasiona al pais un año de demora en consituir su organismo interior?

Para eso seria preciso poder calcular, en este vasto i hermoso pais que se llama la Provincia de Buenos Aires, los establecimientos de educacion, de crédito, de industria, los puentes, los caminos que crearia la administracion local suficientemente organizada i dotada.

Seria preciso poder calcular la dósis de ignorancia, de vicio, de rutina i de atraso que esa administracion ahorraria al pais.

I en el cálculo de la pérdida producida por esa demora el segundo año, seria preciso añadir los intereses de ese capital material i moral que se pudo crear el año anterior.

Lo preguntamos ¿quien puede calcular lo que nuestra inaccion nos ha hecho perder moral i materialmente desde 10 años.

Se nos dirá quizas que la Campaña no está suficientemente preparada. Pero lo mismo seria decir que no se debe enseñar a un ignorante porque no sabe nada.

Toda cosa requiere un aprendizaje. Francia tiene 14 siglos de ecsistencia, varios de vanguardia en la civilizacion moderna, i hoi tiene que hacer el aprendizaje del sistema republicano, porque hasta hoi no ha gozado de la libertad política i por lo tanto no ha tenido ocasion de practicarla.

La República Arjentina cuenta 60 años de ecsistencia i, politicamente hablando, está mas adelantada que Francia porque empezó su aprendizaje mas antes.

Si no iniciamos la Campaña en la vida pública, ignorará siempre su ejercicio. Despues de haber perdido 10 años, podemos perder otros 50 i nos encontraremos entonces al mismo punto del problema en que nos encontramos hoi. El que no sale no llega. Es en la naturaleza de las cosas.

Cuando el objeto está seguramente determinado se debe tender a él por el camino mas corto.

Nuestro Credo político es la Democracia, organizemos pues nuestras Municipalidades, base del sistema.

Convenimos en que se deben aprovechar las lecciones de la esperiencia, pero antes de aguardar el resultado de mejoras que se hacen hoi, aprovechemos primero las lecciones de la esperiencia adquirida; i, a mas de dejar inesplotados los veneros de nuestra riqueza, no aguardemos que un cataclismo cualquiera nos obligue a introducir reformas que conocemos necesarias tiempo ha, como nos sucede hoi con la Municipalidad de Buenos Aires que reorganizamos precipitadamente bajo la amenaza de la fiebre amarilla despues de diezmada la poblacion, cuando esta reorganizacion, pedida por todos de 5 o 6 años atras, i hecha entonces hubiese probablemente librado la ciudad del terrible flajelo.

¿Quien hubiera dicho hacen 5 años que Buenos Aires iba a ser diezmado por el cólera i la fiebre amarilla?..¿Quien puede decir el jiro que han de tomar las cosas de aqui a 5 años?

Postergar una medida de reconocida necesidad, es amontonar una terrible responsabilidad sobre su cabeza.

Estudiemos los resultados de las innovaciones que introducimos en hora buena, pero aprovechemos primeramente la esperiencia adquirida.

Algunos de los que creen que no ha llegado todavia la oportunidad de la reorganizacion de las Municipalidades de Campaña invocan en pró de su opinion los yerros o la apatia de algunas de estas corporaciones. Ese argumento no es decisivo tampoco.

Con su actual organizacion las Municipalidades de Campaña están imposibilitadas para el bien. Eso todos los saben, desde los electores que no van a las elecciones, hasta los electos que aceptan esos cargos con la mayor repugnancia.

Si algunos, menos impuestos de las cosas o de temple mas enérjico, aceptan gustosos el cargo, esperando poder contribuir a mejoras esenciales para su partido; la insuficiencia en el número de miembros; las múltiples atenciones del Presidente que no le permiten hacer cumplir los acuerdos de la corporacion, o dirijir la tramitacion de los asuntos; la falta de fondos para llevar a cabo cualesquiera empresa; todos esos defectos, que hemos señalado en articulos anteriores, vienen pronto a entibiar su celo.

Un hecho, mui conocido de las personas que frecuentan nuestras Municipalidades, viene a probar completamente nuestra asercion i es el siguiente: No hai un Municipal nuevamente electo que no entre en la corporacion con una série de proyectos mui útiles, entonces los veteranos de junta le demuestran, presupuesto en mano, que no se puede llevar a cabo ninguno de estos proyectos, por mui útiles que sean, por la falta de fondos.

Durante 5 años hemos visto personalmente todos los Municipales nuevamente electos en la Ecsaltacion, al sentarse en la Municipalidad, presentar un proyecto para el arreglo de la plaza i ninguno se ha podido llevar a cabo por falta de recursos.

Viendo eso, el vecindario se reunió, juntó fondos i arregló la plaza.

Este hecho da la justa medida de la importancia de la institucion Municipal tal cual está organizada entre nosotros.

En semejante posicion, las Municipalidades de Campaña no pueden cumplir con su mision. No pueden dar pruebas de intelijencia o de patriotismo porque no tienen campo para su accion.

Están atadas i quereis que caminen!

LOS VAMPIROS.

Tomamos de la *Prensa*.

"**Un pensamiento plausible**—Uno de los miembros de la Lejislatura de la Provincia piensa presentar un proyecto estableciendo que en ningun caso los honorarios de todas las personas que intervengan en un pleito, podrá esceder de la cuarta parte del valor de la cosa litijiosa."

"Esta medida que se proyecta hacer lei tiene por orijen multitud de abusos que se están cometiendo, al estremo de haber casos en que las partes, sin recibir nada, han salido debiendo a los abogados i procuradores."

El Número del 7 del mismo diario contiene los hechos que siguen:

"**Lo que son los pleitos**—Es tan bochornoso lo que está pasando en la actualidad con algunos pleitos, que segun anunciamos ayer se habla ya de presentar un proyecto de lei limitando i reglamentando los costos i costas."

"Uno de los hechos que mas han llamado la atencion de los Tribunales, al respecto, es el que pasamos a narrar; i que nos ha sido comunicado por un Juez."

"Una pobre mujer quedó heredera única de algunos bienes que importaron en la subasta una suma de ochenta i dos mil pesos."

"Cuando recayó en ella esta herencia, fué cuatro años atras."

"No conociendo los trámites judiciales, para obtener su posesion se resolvió a dar un poder especial a un procurador."

"Tramitacion fué la que ejecutó el procurador, que hasta hace un mes no se terminaba."

"Adviértase que ningun litijio habia mediado en el asunto."

"Desesperada la heredera de no poder adquirir su dinero, vió a un respetable abogado amigo nuestro para que le activase la testamentaria."

"Este satisfizo sus deseos i en pocos dias terminó la tramitacion."

"Pero ¡cuál no seria su asombro cuando vió que de los ochenta i dos mil pesos, deducida una deuda de veinte mil declarada de lejitimo abono, solo le quedaban a la heredera cuatro mil i pico de pesos!"

"El resto se habia consumido en honorarios de abogado, procurador, contador, escribano i gastos del remate."

"Este hecho es verídico hasta en el último detalle."

"Júzguese si es o no necesario reglamentar cuanto antes las costas judiciales para evitar tan monstruosos abusos."

"Solo nos queda que referir el epilogo:"

"La infeliz heredera se halla en la última indijencia."

"**Abogado suspendido** Ayer dijimos que los jueces Garcia Fernandez i Alcorta iban a suspender a un antiguo abogado de nuestro foro."

"Hoi nos consta que ha sido ya dictada la sentencia, suspendiéndolo por un año de sus funciones."

"La causa es haberse prestado a suscribir escritos que no habia redactado, despues de estar rayados al pié para que no fuesen suscritos."

"Uno de los escribanos de que tambien hablamos, está hoi en la carcel pública."

"Se habla aun de otras prisiones."

"Parece que la epidemia ha dado márjen a muchos abusos."

Hasta aquí la *Prensa*.

El arreglo de las testamentarias en Buenos Aires, ese grave mal social que denunciamos en el Número 8 de este periódico es una llaga que roe la ciudad casi lo mismo que la campaña i muchas veces nos hemos preguntado como la prensa de la Capital no ponia término a semejante escándalo porque, a nuestro parecer, le es mui fácil el hacerlo.

No tiene mas que ofrecer a los ciudadanos la publicacion de esos actos de esplotacion en sus columnas, con nombres i apellidos, para hacerlos cesar inmediatamente. "Al Gobierno le dejo "hacer lo que guste, ha dicho Emilio de "Girardin, si me deja libertad para de-"cirlo todo."

Los ladrones huyen de la luz.

Un salteador insigne fué defendido con talento por un abogado quien le salvó del cadalzo. Agradecido, el bandido le dijo: voi a darle un consejo para ponerlo al abrigo de las tentativas de mis colegas: tenga Vd. siempre una lámpara encendida de noche; los ladrones no asaltan nunca una casa a donde hai luz.

Pues bien, que la prensa sea esa luz i guarde los ciudadanos de los asaltos de esos ladrones de frac i guantes que despojan sus victimas sin esponer el pecho siquiera.

En cuanto a nosotros lo hemos dicho

al empezar nuest a tarea, aguardamos que la Convencion concluya sus trabajos para ver si remedia los males que nos aquejan.

Si desgraciadamente, concluidos los trabajos de la Convencion quedamos como antes, las columnas del *Monitor* quedarán abiertas gratis a la publicacion de los documentos probando el despojo de las victimas.

Cuando un cazador alcanza unas aves de rapiña las clava sobre su puerta. La prensa debe clavar vivos en sus columnas esos vampiros con sus nombres i apellidos.

"Lei de tierras públicas."

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Junin, Setiembre 22 de 1871.

"¿Qué significa la tierra de un pais "despoblado puesta por la lei a un alto precio? Es antes de todo el mas "chocante de todos los contrasentidos, i una especie de rebelion contra el don que Dios nos ha dado para "atraer la civilizacion, para llamar los "hombres i los capitales convirtiéndolos en un elemento repulsivo. "La tierra encarecida es la constitucion de su monopolio para el rico; "porque el pobre jamas tendrá a ella "acceso. Es el proletariado perpétuo "del pueblo. Es el trabajador sin hogar i sin familia. Es el inmigrante que "viene a un suelo inhospitalario que "lo rechaza. Son todos los grandes "intereses de la República, de la libertad i de la poblacion torpemente "inmolados al Argos del Fisco, que la "lei coloca a las puertas de la colonia "i a la entrada del desierto para no "dejar salir la barbárie, ni entrar la "civilizacion."

E. sobre Tierras por N. Avellaneda.

I.

Vamos a emprender una tarea superior a nuestras fuerzas, pero, no seguramente, a nuestra voluntad puesta al servicio del bien público o jeneral.

Donde hai dificultades a vencer, hai para nosotros, méritos a alcanzar.

Con sentimiento hemos visto i vemos que ha sido promulgada una lei de tierras públicas tan injusta como contraria a los intereses del pais en jeneral, i particularmente a los de los desgraciados pobladores, fuera de la línea de nuestras fronteras sin que una palabra autorizada se haya dejado sentir para comentar o censurarla. Parece increible, sensible es el tener que consignarlo, que tan poco interes despierte en los hombres DE CIUDAD, la vida de los de la campaña, tan miserable como ajena a todos los beneficios, que en su marcha progresiva, derrama esa luz de la civilizacion que alumbra el corazon latente de la República.

Pero, es una verdad. ¿Callarán porque es ya, UN HECHO CONSUMADO, el que nos ocupa? ¿Será por egoismo? ¿I donde está el orijen, cuál es la causa que produce aquellos efectos?

Investiguemos a la lúz de nuestra pobre razon.

Edmundo Burke, ha dicho: "La venta de la tierra no trae la poblacion; el cultivo, si, produce la poblacion, i esta es la verdadera riqueza i poder de las naciones."

La venta de tierras, FUERA DE LA LÍNEA DE FRONTERAS, que importa decir, fuera de toda seguridad, imposibles de servir para la ganadería, por los amagos e invasiones continuas de indios. ¿Qué compradores podrá hallar? ¿Qué entradas podrá llevar a nuestro Fisco, ecshausto, POR UNA ECONOMIA administrativa, incomprensible?

Agréguese esto, al hecho sentado, que la tierra puesta a venta, no trae la poblacion sinó su cultivo, i pasemos a escuchar a Benthom que toma la palabra: «El arrendamiento es deplorable a la libertad. Abre los cimientos para que se levanten diversas clases en la sociedad, amengua el amor a la Pátria i debilita el espíritu de independencia. El chacarero o hacendado arrendatario, de hecho no tiene Pátria, ni hogar, ni altar doméstico, ni familia arraigada i solariega. El propietario al contrario, es el sustentáculo natural de un gobierno libre; i la buena política de una República debe ser multiplicar el número de los propietarios libres, asicomo la política de las monarquías es la de multiplicar los arrendatarios. Somos una República i deseamos que nuestro pais continúe en ese réjimen; entonces multipliquemos la clase de los propietarios libres. Entreguemos la tierra pública barata i fácilmente a las manos del pueblo; VÉNDASE POR PRECIO MODERADO i razonable a aquellos que sean capaces de comprarla, i DÉSE SIN PRECIO a los que no pueden pagarla."

«Digo que se den sin precio a los que no son capaces de pagarla, i lo que así se de, lo considero vendido al mejor de los precios; por un precio superior al del oro i la plata: un precio que no pueden llevarse empleados delincuentes, ni perderse en Bancos que quiebran, ni ser robados por ladrones, ni malversado por una administracion inepta i estravagante. Así enajenadas dan un precio que escede al valor de los rubíes; producen una raza de virtuosos e independientes labradores, los verdaderos sostenes de su pátria, i la estirpe de donde deben sacarse sus mejores defensores.»

¿Qué constituye un estado? No altas almenas, ni fuertes baluartes, ni espesas murallas, ni puentes levadizos, ni ciudades orgullosas, coronadas con torres i campanarios, ni lujosas i espléndidas cortes, en donde la bajeza mal nacida quema inciensos al orgullo ¡nada de esto, sinó HOMBRES! hombres de elevada intelijencia que conocen sus DERECHOS i tambien sus DEBERES, i conociéndolos tienen valor i enerjia para sostenerlos.»

He ahí la línea seguida por Benthom tomando por punto de partida la doctrina de Burke.

¿Cuáles son los fundamentos de aquellas doctrinas?

Fácil es comprenderlo. La utilidad i el provecho para el Fisco, sacado del producto del cultivo de la tierra ANUALMENTE, afectando su consumo importado i sus productos esportados, lo que importa EL GRANO i no su valor, por el precio de venta, UNA SOLA VEZ, que forma LA PAJA, del refran, que se lleva el viento, confundiendo a nuestros estadistas ineptos, i dejando abandonados, fuera del alcance de la industria, las hermosas tierras de nuestra Pátria, digna de mejor suerte, de mejores dias i de mejor administracion, sobre todo.

No es al egoismo, es a la ignorancia que debemos culpar.

La causa está en la necesidad INMEDIATA de fondos para el Tesoro Público, ECSHAUSTO, i cargado de deudas, gracias a la MORALIDAD administrativa, cuya satisfaccion ecsijente, precipita a nuestros hombres de estado, descarriándolos.

De ahí la necesidad del fin que deben alcanzar, sin preocuparse de los medios.

De ahí tambien la falta de tino, paciencia i prevision, en nuestros estadistas, mas eminentes.

Se olvidan que el fin no justifica siempre los medios, i que estos, en un mismo caso e iguales circunstancias, muchas veces, solo sirven para apartarnos mas del objeto que nos proponemos alcanzar.

Hagamos mejores cálculos. Por pagar hoi sacrificando nuestro porvenir, lo que se puede pagar mañana engrandeciéndonos, al atraer i protejer industrias moralizadoras, no nos apuremos demasiado. El buen tino i la economia administrativa, será la mejor bandera de nuestro crédito futuro.

«Suelo, i culto—i pueblo miserable—son dos términos correlativos en el lenguaje de la Economia Política, que es el lenguaje de la verdad severa, que no encuentra cruel el disipar cándidas preocupaciones.»

Avellaneda.

Pero antes, que todo, no seamos injustos.

¿Qué seguridades ha dado, hasta ahora, el Superior Gobierno a la Provincia, a los pobladores, fuera de la línea de sus fronteras?

¿I qué significado, deben tener estas, en los límites de su jurisdiccion?

He ahí algo sério, a la vez que orijinal.

Ninguna seguridad puede ecsistir donde, AYER APENAS, hemos visto los indios entrar hasta cuatro cuadras de la plaza principal de este pueblo i permanecer, DIEZ I SIETE DIAS, tranquilos, en su partido.

Siendo esta la verdad de las cosas ¿debe i puede el Gobierno pasar de la línea de sus fronteras, que señalan los límites de su jurisdiccion, para hacer concesiones, sujetas a contratos i percibir por estos sus RENTAS, sin tener en cuenta, menos hacer efectivas, las garantias ofrecidas a los concesionarios, sujetos a esos mismos contratos, QUE DEBEN CUMPLIR, SIN OTRO PROVECHO, que la seguridad, de una ruina inevitable?

Confesamos, no comprender, la equidad que debe ecsistir en esta, como toda otra lei sea cual fuere su naturaleza i tendencias.

El Gobierno, a nuestro humilde juicio, no ha podido hacer concesiones sujetas a contratos, en que UNA PARTE ERA DAMNIFICADA, desde el momento que aceptaba sus estipulaciones, i mucho menos puede hoi, despues de arruinados los concesionarios, POR SU SOLA CULPA, vender, lo que está fuera de su jurisdiccion i a merced de invasiones diarias de indios acordando un plazo tan corto como el de SEIS MESES para presentarse a la compra, so pena de perder tambien todo derecho, a lo único que se ha salvado del azote que los ha perseguido, en su lucha heroica contra elementos conjurados i hostiles a sus mas justas aspiraciones i tendencias.

Para nosotros, el peligro corrido i las pérdidas sufridas ÚNICAMENTE por los concesionarios, ha creado, a estos, derechos que ningun Gobierno Republicano, puede desconocer, sin atentar contra su propia ecsistencia.

Para este número basta. En el prócsimo, trataremos de los fundamentos de nuestra doctrina.

Luis Alberto Mohr.

Nos el Dr. D. Federico Aneiros por la gracia de Dios i de la Santa Sede, Obispo de Aulon i Vicario Capitular del Arzobispado de la Sma. Trinidad de Buenos Aires.

A los fieles de la parroquia de la Ecsaltacion de la Cruz.

Ocupado en la Santa visita de vuestra parroquia, no hemos podido menos de compadecernos de esa multitud de infelices que moran a tanta distancia del templo, de las escuelas i centro de poblacion, por cuya razon principalmente los menores se ven privados del beneficio de la instruccion en la doctrina Cristiana. Así hemos creido que debiamos poner toda dilijencia para atender a esta verdadera necesidad de los pobres, i hacer un llamamiento al Cielo i a la tierra en su favor i ausilio, implorando la divina gracia i la intercesion de los Santos i estimulando la caridad i celo de todos.

Por tanto hemos determinado establecer en esta parroquia una Congregacion de la Doctrina Cristiana bajo la proteccion de la Inmaculada Concepcion de la Sma. Virjen Maria, cuya hermosa Imájen i Altar honran este Templo

Habrá en ella sócios o miembros activos i Honorarios participantes de las gracias.

Los sócios o congregantes activos serán personas de ambos secsos, suficientemente instruidos i de buena conducta; su cargo será distribuir Catecismos i otros libros útiles, buscar i hacer que vengan a la doctrina, al templo a las horas que el Sr. Cura les señale a los niños, niñas i personas adultas o de mayor edad que la necesiten: enseñar por si mismos a aquellos que el Sr. Cura o los padres les pidieren, ir por las estancias cuando se acordase en la Congregacion de que se hablará mas adelante, a enseñar allí, i cuidar de que se enseñe la doctrina. Siendo de mala conducta serán separados de la Congregacion.

Los sócios honorarios los serán por las limosnas que dieren o por las oraciones que hicieren en favor de tan santa abra.

Los dias primeros del mes se reunirá la Congregacion para oir la Santa Misa en el altar de la Inmaculada Concepcion, i rezar el oficio de la misma, i luego bajo la Presidencia del Sr. Cura a tratar en la sala de la Congregacion, de los asuntos de ella para tomar por órden del Sr. Cura las medidas convenientes al fin i objeto de esta sociedad, las espediciones que pudieren hacerse, cuidando de disponerlo todo lo mejor posible.

Cumplirán con la Iglesia el Jueves de la semana santa i en ese dia ayudarán al Sr. Cura a hacer el Lavatorio como Nuestro Señor Jesu Cristo, con doce niños pobres vistiéndolos i dándoles de comer.

Comulgarán los Congregantes el dia de la Inmaculada Concepcion oyendo misa en su altar. I en ese dia darán algunas cosas útiles para una familia, o algunas jóvenes pobres que tomen estado, o lo hayan tomado recien.

Se compondrá esta Congregacion, del Sr. Cura como Presidente i superior de ella, de un secretario, de un tesorero i de todos los miembros activos i honorarios que se hayen inscriptos en el rejistro. El Presidente llevará la direccion, el secretario el libro i la biblioteca de la Congregacien, el tesorero los dineros provenientes de las limosnas llevando una cuenta ecsacta por escrito de todo.

El Cura vicario es encargado de la ejecucion de este proyecto de la sociedad de la doctrina Cristiana.

Desde esta noche se apuntan en la contra-sacristia de esta Iglesia las personas que quieran pertenecer a esta sociedad.

El Prelado Eclesiástico pedirá al Santo Padre Señor Pio IX la Bendicion para esta congregacion i las gracias que pudieren conseguirse.

Por nuestra parte concedemos cuarenta dias de Induljencias por inscribirse en la Congregacion i otros tantos por cada uno de los actos citados.

Así mismo cedemos para la Caja de la Congregacion las penitencias pecunarias de toda dispensa matrimonial que se concediere en el primer año en esta Parroquia mas algunos libros i limosnas que le remitiremos.

Dado en la Ecsaltacion de la Cruz a 21 de Setiembre de 1871 en Santa visita.

FEDERICO ANEIROS.

AGUSTIN DE LAS CASAS.

(Secretario de visita.)

La fiesta de Mercedes.

Atendiendo la invitacion de nuestro corresponsal i amigo Sr. Picot para asistir a la fiesta de Mercedes, tuvimos el placer de concurrir i disfrutar de mui amenos ratos; lo que nos da oportunidad para hacer una lijera narracion de ella i de los notables progresos que hemos encontrado en ese centro de civilizacion.

Al llegar a la estacion nos recibió el distinguido amigo a que nos referimos, e inmediatamente nos condujo a su casa, donde encontramos preparada una espléndida mesa de cincuenta cubiertos, provista de esquisitos manjares i arreglada con escelente gusto.

El tiempo era corto, asi es que tratamos de desocupar la mesa para pasar al templo, a donde llegamos en circunstancia de estar empezado el panejírico que pronunciaba el Sr. Duteil ante una numerosisima concurrencia, haciendo demostraciones maravillosas de los grandes triunfos que consiguieron los cautivos españoles en el siglo XIII mediante la poderosa proteccion de Maria. El Sr. Duteil estuvo inspirado, i su elocuente palabra fué escuchada con tal atencion, que todas las miradas convejian a un solo punto—al púlpito.

La orquesta del coro correspondia satisfactoriamente a la solemnidad de la funcion.

Al terminarse, i empezando a salir la jente se hizo oir la banda que estaba en el pretil, i en seguida se dirijió hácia el mercado que debia inaugurarse.

Allí ocurrimos i tuvimos ocasion de admirar tan importante obra.

Media manzana es el espacio que ocupa el edificio que encontramos totalmente concluido a los tres meses de haber abierto los cimientos, debiéndose todo ello al infatigable e intelijente empresario D. Melchor Rom quien lo ha hecho a su sola costa, segun nos informan.

Este Señor quizo celebrar la inauguracion del mercado con un lunch, que al efecto estaba preparado con abundancia estraordinaria, i dió principio con un magnífico discurso que pronunció manifestando la favorable acojida que habia encontrado en ese vecindario para realizar la obra.

En seguida el Dr. D. Juan José Alsina tomó la palabra demostrando las

grandes conveniencias que recibe el pueblo de Mercedes por medio de la obra del Sr. Rom, diciendo entre otras cosas, poco mas o menos, lo siguiente:

"Un mercado, Señores, proporciona la abundancia, la hijiene en los alimentos i la baratura en los precios; i se puede decir, que es el medio indirecto de favorecer a los pobres: Mercedes contando hoi con tan importante obra que le brinda el Sr. Rom, acaba de obtener un triunfo.»

En seguida habló el Dr. Benguria manifestando la gratitud de Mercedes hacia el empresario i ofreciéndole su cooperacion i la del pueblo en jeneral para coronar sus esfuerzos.

La concurrencia pidió al Dr. Frias que tomara la palabra, quien al aceptar espuso que hablaria su corazon, i fundó su discursos obre la intelijencia del hombre haciendo preciosas disertaciones i elevándose hasta la creacion, demostrando como el hombre fué concibiendo las ideas i ejecutando las obras que su precoz imajinacion le sujeria; llegando poco a poco a aplicarlas a la feliz idea del Sr. Rom, quien venciendo cuanto tropiezo encontró en su obra, llegó a realizar la construccion de un mercado *en solo tres meses.*

Tocóle el turno al Dr. Cittadini, Redactor del *'Italiano*, quien se espidió en su idioma satisfactoriamente.

Siguieron los discursos i las bien merecidas felicitaciones, quedando concluido el acto fué desfilando la concurrencia i nosotros seguimos con la comitiva del Sr. Picot a su casa, donde a poco rato volvimos a ocupar nuestros asientos en su bien servida mesa.

A los postres como es de órden, dieron principio los brindis en que estuvo sobresaliente el ya citado Sr. Dr. Alsina quien por repetidas veces brindó en verso con precision i chispa; habló tambien el Dr. D. Lorenzo Torres, el jóven Escalada i el Dr. Louro, quien incitó al Sr. Rom a dilucidar cuestiones sobre economia política, i tuvimos ocasion de oir discurrir a dicho señor sobre este punto con acierto, facilidad i buen gusto, no obstante su antagonista no convenia totalmente en sus aseveraciones, cuando el estruendo de las bonbas i voladores nos anunció que empezaban a prender los fuegos artificiales que estaban preparados en la plaza. Esta circunstancia nos hizo distraer del asunto que se discutia.

A las 10 de la noche el Sr Picot nos condujo al Salon de la Municipalidad, recinto donde debia tener lugar el baile.

Estaba arreglado con gusto i sencillez.

Hermosos espejos, escelente iluminacion magnífico alfombrado, colgaduras &c.

A las doce de la noche no quedaban asientos francos, sinembargo cotinuaba entrando jente.

La banda de alli desempeñó la orquesta del baile.

Mucha animacion i alegria.

Sentimos no entrar en detalles por haber tenido que retirarnos temprano.

Al siguiente dia visitamos el Hospital al cual solo falta para concluirse los reboques i blanqueos. Es una obra interesante con departamentos especiales para ambos secsos i dotado de todas las oficinas precisas para el servicio i servidores del establecimiento; todo cercado de pared.

Mercedes prospera jigantezcamente.

El 23 fué colocado el reloj en el cabildo.

La fiesta continuaba.

El 26 se esperaba a S. S. I. el Obispo de Aulon para bendecir este templo de caridad.

Felicitamos sinceramente a la Municipalidad de Mercedes i a todos los vecinos que toman parte en el desarrollo de su engrandecimiento i prosperidad.

REVISTA POLÍTICA

El 27 del pasado el P. E. de la Nacion presentó al Congreso un mensaje negando su aprobacion a la lei del 10 estableciendo la Capital en Villa Maria.

La estension de este documento nos impide darlo integro a nuestros lectores. Nos limitaremos a estratar los párrafos siguientes:

...."Durante medio siglo los amigos "de la libertad i de la civilizacion se "parapetaron en las ciudades para ha- "cer frente al atraso de las campañas que "minaba las instituciones libres; i cuando "apenas cesa la última tentativa que ha "producido la tradicion de los caudillos "por conservar su predominio, seria ten- "tar a la providencia el poner por diez "años, el Gobierno Nacional en los cam- "pos, sin que tenga siquiera los medios "para civilizar lo que le rodea. Su ju- "risdiccion se estenderia a veinte kilóme- "tros enclavados en una parte despobla- "da de nuestro territorio, constituyen- "do una estension inferior a la de una "de nuestras estancias."

"El informe que deberá segun el pro- "yecto, dar al congreso una comision "inadecuada, como lo será siempre la "que compongan un Ministro, dos se- "nadores i dos Diputados sobre mate- "rias que no son de su competencia, de- "be proceder a juicio del P. E. a la san- "cion de la lei, dividiéndose en varias "investigaciones que abrasen los puntos "siguientes."

"1° Una comision militar deberia in- "formar sobre los medios de defensa "posible en Villa Maria, para guardar "las armas i municiones, i fortalezas i "de las que fuesen necesarias en el Ro- "sario, Córdoba i Rio IX para asegurar- "las líneas ferreas contra enemigos in- "teriores."

"La República Arjentina no constitu- "ye sus armas i equipos de guerra; i la "interrupcion de las comunicaciones "con la costa, bastarian para reducir a "la impotencia al Gobierno."

"2° Una comision de Injenieros Arqui- "tectos informaria sobre el costo de las "siguientes construcciones a hacerse."

"Un Capitolio para la reunion del Con- "greso.—Un templo para el Culto Católi- "co. Una casa de gobierno.--Ministerio. "Edificio i material de una imprenta.— "Casa de Tribunales de Justicia.—Casa "de Policia i Cárcel pública.—Casa jene- "ral de Posta.—Comisaria de Guerra. "Parque, maestranza &a.—Cuartel para "tropas.—Un gran hotel para emba- "jadores &a."

"3° Una Comision médica informaria "sobre la salubridad del local, a fin de "comprobar por la mortalidad de los lu- "gares vecinos, i las codiciones jeolóji- "cas o palustres del terreno, la verdad "de los rumores que lo describen como "estremadamente insalubre."

"4° Una Comision de injenieros hidraú- "licos deberia informar sobre la provi- "sion de aguas con que el pais adyacen- "te cuenta i si hubiese necesidad de "proveerla artificialmente sobre el cos- "to i utilidad de las obras. Es palpa- "ble a la verdad la conveniencia de evi- "tar en una rejion tan destituida de ve- "jetacion un lugar donde la falta de agua conserve el aspecto salvaje de la pampa.

"Al concluir este mensaje, el P. E. "debe haceros notar que el proyecto en "la reforma no afecta de modo alguno "a las personas que lo están desempe- "ñando, puesto que la traslacion de la "Capital solo se verificaria cuando el "Presidente actul haya cesado en sus "funciones. Asi al presentaros estas "observaciones, libres de motivos o "preocupaciones personales, solo obe- "dece al sentimiento de su deber i a "los dictados del patriotismo que se "inspira en las lecciones del pasado i "en la observacion serena del presen- "te." Dios guarde a V. H.

D. F. SARMIENTO. LUIS DOMINGUEZ.

CRONICA LOCAL.

Interesante articulo. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el interesante articulo de nuestro intelijente corresponsal de Junin que publicamos bajo el rubro TIERRAS PÚBLICAS.

Folletin.—Suspendemos por hoi el folletin por dar cabida a la pastoral de S.S. I. dirijida a los feligreses de esta parroquia.

---

rá al lado izquierdo, al frente i cubriendo el carruaje. Esto hará que el caballo permanezca firme. Pásele la mano por el lomo i descánsela sobre la grupa; coja despues las varas del carruaje con la mano derecha i traigalas despasito hácia la mano izquierda, la cual permenecerá quieta; no permita que nada mas que el brazo de uno toque en el lomo del caballo, i tan pronto como haya colocado las varas sobre el animal, la persona que permanezca al otro lado tomará una de ellas bajándola con mucho cuidado i colocándola en el sobre lomo. Hágase esta operacion mui despacio i delibérese sin apresurarse al enganchar el caballo; mientras mas tiempo se gaste en ella, como regla jeneral será mejor: cuando se tengan las varas colocadas en su sitio, muévalas lijeramente de modo que el caballo pueda sentirlas a cada lado. Tan pronto como las reciba bien, póngasele los tirante &c. i hágasele salir mui despacio. Un ayudante debe guiar al caballo por el portamozo de una manera entendida, mientras que el domador permanecerá detras con las riendas hasta que pueda guiarlo suelto. Despues que se haya guiado al animal a alguna distancia de este modo, es cuando se puede enganchar i entonces todo saldra bien. Es sumamente importante tener su caballo ya algo amaestrado para poderlo enganchar por primera vez: despues de haber paseado el animal un poco o hai peligro de que pueda repararse. Generalmente es mui mal hecho subirse en un carruaje i querer guiar un caballo que se engancha por primera vez; hai muchas cosas para que el animal pueda comprenderlo todo desde luego: las varas, las riendas los

de los caballos, suélteseles el engallador de modo que puedan bajar la cabeza hasta donde quieran; déjeselos parados despues de algunos minutos hasta que se vea que estan algo mas compuestos i que han cobrado confianza. Entretanto, deberá permanecerse cerca de ellos i acariciándoles la cabeza &c., &c,: esto les hará que sean mas confiados, i los espectadores creeran que les está haciendo algo incomprensible para ellos, ninguno podrá aprender el secreto. Tan luego como crea que estan prontos a salir, párese ante ellos; i como quiera que pocas veces se pone en un tronco mas que un "caballo dificil," póngase al frente de él i tan cerca como pueda; i si se hace mas lijero que el otro caballo; atráigale el hocico hácia uno sobre el pecho de uno mismo. Esto hará que el caballo permanezca firme, pues marhará despacio con preferencia a atropellar a uno; muévales despacio i con cuidado á la derecha, sin permitirles que tiren mas que el terreno que les señale la lanza del carruaje, párelos hablándoles con dulzura, acarícielos un poco, i despues muévalos á la izquierda del mismo modo que antes: hecho esto, el caballo quedará sometido á nuestra voluntad, i conforme se le ha vuelto á la de recha, hágasele marchar por derecho i se le podrá conducir a donde se desee.

Hai otro modo mas breve para hacer salir a un caballo resabiado, pero no es tan seguro. Párese al animal un poco hácia adelante, de modo que el cuello venga a tocar sobre la collera, tómesele una mano despues i hágasele salir adelante (que arranque) i cuando el peso se lo haga sentir la collera, el caballo hará por

55

Indirecta de un paisano a un mosquetero.—Un amigo nuestro decia ayer en una reunion: «me «parece que Dartagnan ha faltado un poco a «las conveniencias con su dibujo alegórico «Las municipalidades de Campaña,» publi- «cado en el «Correo de las Niñas.» No hai tal falta, contestó un Municipal presente, todos los grandes artistas dan algo de su personalidad a su obra: unos le dan su austeridad, otros su lirismo, otros su filosofia; Dartagnan ha dado su semejanza a la suya.

Escuela de la Cañada Honda.—El 24 del corriente tuvieron lugar los ecsámenes de esta escuela con asistencia del Sr. Juez de Paz del Baradero, el sr. Municipal del ramo. i los Señores Basavilvazo, Frers i Wernicke, el alcalde del distrito i un considerable número de caballeros, señoras i señoritas.—Los Sres. Frers i Wernicke compusieron la Comision Ecsaminadora quienes demostraron haber hallado la escuela en un estado de adelantos satisfactorios.

Biblioteca Popular. El Jueves 5 del corriente a las 7 de la noche tendrá lugar la cuarta conferencia. Invitadas quedan las personas que gusten concurrir: no olvidar que S S. I. el Obispo de Aulon miró con mucho agrado el establecimiento de esta Biblioteca i demostró en su discurso los hermosos frutos que producen estas asociaciones. Al bello secso de este pueblo es a quien directamente interesa: concurrir, pues, i tomar parte en las lecturas.

"El Monitor de la Campaña."—A los tres meses de ecsistencia ha alcanzado a merecer un buen número de suscritores, otro de escelentes e intelijentes corresponsales, i una opinion favorable tanto en la capital como en toda la campaña; solo algunos de nuestros colegas como LA TRIBUNA, LA REPÚBLICA, LA NACION I EL NACIONAL siguen manifestándose sordos a nuestras semanales visitas.—Esperamos no nos olviden en adelante.

La viruela.—Ya son muchas las victimas que tenemos que llorar, pasan de 40. Hai padres que han perdido los mas de sus hijos; algunos los han perdido todos. Pronto publicaremos las defunciones en detalle.

Suplicamos al vecindario que no olvide la terrible leccion i que, en cuanto desaparezca la peste, todos acudan con sus hijos a hacerse vacunar a las escuelas Municipales.

Precios Corrientes.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.

CUEROS VACUNOS:	pesada		
Angostos de matadero	"	260	350
De todo estaqueo....	"	148	155
Becerros i nonatos....	"	148	155
Cueros de potro......	uno	45	55
CUEROS LANARES:	docena		
Finos de matadero....	"	180	270
De campo lib desecho	"	80	150
Id. al barrer........	"	100	110
De borregas.........	"	25	45
De corderos.........	"	12	13½
De venado..........	"	90	100
De nutria............	libra	5	5½
CERDA:			
Del Norte............	arroba	155	160
Del Sur.............	"	168	175
De vaca sin marlo....	"	100	110
Id. con marlo.......	"	50	55
SEBO:			
En pipas i Bordalesas..	arroba	45	46
En vejigas..........	"	38	40
En rama i pisado.....	"	28	30
LANA:			
Mestiza fina.........	arroba	70	85
Id. regular.........	"	60	65
Id. inferior.........	"	50	55
Borrega sin carretilla.	"	70	85
Id. con carretilla...	"	50	60
Plumas de avestruz...	libra	40	45
Id. atada..........	"	60	65
TRIGO:			
Barleta superior.......	fanega	190	195
Id. regular..........	"	170	180
Id. inferior.........	"	140	150
Id. blanco, anchuelo	"		
Chile o candeal......	"	210	230
Maiz en espigas......	"	150	195
Id. desgranado......	"	160	180
Cebada.............	"	130	150
Harina flor de vapor..	arroba	34	35
HACIENDAS:			
Novillos i v. p^a abasto		230	270
Id. para saladero....		190	250
Id. al corte.........		90	110
Yeguas gordas.......			
Id al corte........			
Ovejas i cap. gordos..		42	45
Id. al corte........		25	30

Ecsaltacion de la Cruz.

Se han vendido en la precedente semana 1799 capones de 40 a 45 pesos.

AVISOS.

Caballos perdidos.

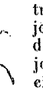

Quien de noticias de un caballo rumo crin blanca de propiedad de Juan Pedro Fontan, marca de D. Leocadio Castro, que se indica (1ª al márjen,) i un petizo picazo marca de D. Marcos Diaz (2ª al márjen,) recibirá una gratificacion de 500 $ por los dos.

Aviso.

El Juez de Paz que firma convoca a todos los vecinos hijos del Pais, que desde el 1° del corriente, pueden ocurrir al Juzgado todos los dias festivos de las diez a las doce del dia a inscribirse en el Rejistro Civico Nacional.

E. de la Cruz, Setiembre 29 de 1871.

Julian C. Sosa.

Hermosos caballos. Se venden cuatro mansos i en buenas condiciones, lindos de presencia, i a bajos precios. En la casa de D. Manuel Montalvo estarán el Domingo 1° de Octubre; ocurrir allí aficionados a lo bueno, que tambien se encuentra un brillante surtido de efectos de tienda, almacen, merceria, zapateria i muebles que se venderán a precios mui baratos.

Quinta en venta.

Se vende la hermosa quinta de Juan Charruti sita en este pueblo a 8 cuadras de la plaza hácia el Norte, poblada de árboles frutales, pavias, pelones, damascos, peros, parras i monte de leña de estension de 200 varas de frente por 450 de fondo. Quien se interese en comprarla ocurra al almacen de D. Juan Pujos con quien se arreglarán facilmente, pues su dueño quiere venderla por tener que ausentarse.

Tiene casa de material, techo de paja, pozo i pileta. Toda cercada.

o 2—3 p.

Remitido Lacónico.

El que firma avisa a todos los malos pagadores que tienen cuentas atrasadas en su casa i que no han cumplido los plazos convenidos, que les corre interes sinó satisfacen sus cuentas al término de 26 dias contados desde la publicacion del peresente i a mas los llamará ante la Autoridad i publicará sus nombres.

E. de la Cruz, Otubre 2 de 1871.

Manuel Montalvo.

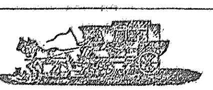

Mensajerias Nacionales.

El empresario ha establecido desde esta fecha su carrera diaria de Lujan á la Capilla del Señor, continuando sus viajes a Zárate en los dias nones. La galera que sale los pares de la Capilla, irá a tomar el primer tren.

E. de la Cruz, Setiembre 10 de 1871.

LA HONRADEZ.

Cigarrillos lejítimos garantidos de esta acreditada fábrica

PAPEL DE HILO PECTORAL I TRIGO

se han recibido i se encuentran en venta en la

AGENCIA DE MENSAJERIAS, PIEDAD 254

Al menudeo a los mismos precios del por mayor en las casas introductoras i al por mayor se les hará un descuento.

RICOS HABANOS

Tambien se ha recibido una pequeña partida de una de las mejores fábricas remitida por los señores Sussini de la Habana directamente a nuestra casa, precios mas módicos que en ninguna otra parte.

MARCAS.

De lindas bases i poco fuego, se hallan en venta en la misma casa.

254 PIEDAD 254

Maderas de sauce colorado.

De buena clase se venden en casa de D. Francisco Lozano. Postes, medios postes, tijerones, tijeras, latas a precios módicos.

Hai mas de 2000 piezas.

andar; suéltese despues la mano i marchará sin reparo alguno. Si se desea dominar un caballo resabiado que por espacio de mucho tiempo ha tenido esa costunbre, será necesario emplear medio dia para consegirlo. Coloque al caballo al lado de otro manso i maestro, póngale dos arreos i abroche todas las hebillas, de suerte que nada le sorprenda ni moleste, sin ponerle los engalladores, sino dejándole la cabeza naturalmente: paséelos juntos lo mas despacio i con el mayor cuidado posible. Se les dará paradas a menudo, acercándose al caballo resabiado para acariciarlo. No se llevará látigo ni se hará nada que pueda ecsaperar al animal; por el contrario, téngase siempre cuidado en hacerle permanecer sosegado: él aprenderá pronto a arancar a la voz i a pararse cuando se le mande.

Tan pronto como se haya todo esto cumplido con ecsatitud, póngasele en un carro de domar, i dispuesto para arrancar: será mui conveniente acortarle los tirantes al caballo de madrina para que este, en caso necesario, séa el que cargue con el peso del carruaje la primera vez que se le haga salir. No le hará tirar mas que un corto espacio en el cual se observarán con cuidado todos los movimientos del caballo, i si se nota que se vá ecsasperando o puede ecsasperarse, se le dará una parada antes que él se pare por si mismo- acaricielo un poco i hágalo salir de nuevo. Tan pronto como tire bien, paséelo sobre una pequeña cuesta varias veces i despues en una mayor, agregando al carruaje gradualmente peso: este procedimiento hará a cualquier caballo tirar con firmeza.

MODO PARA ACOSTUMBRAR A UN CABALLO A LAS GUARNICIONES.

Métase al caballo en una cuadra pequeña lo mismo que se hizo para ponerle la silla, hasta que el caballo se familiarice can ellas de modo que se las pueda poner, ajustárselas, movérselas &a. Tan pronto como el caballo las admita bien, póngasele las riendas, se le acaricia al mismo tiempo que se van echando encima, i se le hace salir al paso por la caballeriza hasta que las aguante bien sobre las caderas. Las riendas son una de las cosas que provocan mas a un potro: con frecuencia le asusta tanto como si se le amenazara con un látigo. Tan pronto como el caballo se familiarice con los arreos i riendas, sáquese de la caballeriza i ponga de compañero con un caballo manso, observando las mismas precauciones que se observan con el resabiado; siempre haciendo uso de las riendas con tacto cuando se está domando de guarniciones.

MODO DE ENGANCHAR AL CABALLO EN EL CARRUAJE DE DOMA.

Tráigalo cerca el domador i paséelo al rededor del carruaje; déjelo que lo mire i huela hasta que lo toque con la nariz, i déjelo tambien parado hasta que se desengañe totalmente i no le preste atencion alguna; despues tire de las varas un poco sobre la izquierda, teniendo el caballo parado al frente de las ruedas delanteros. Con la grupa hácia ellas, haga que alguien esté parado al lado derecho del caballo i que lo tenga del freno mientras que uno mismo permanece-

60